



Título:	Jefe de Delegación Oriental	Código:	311
----------------	------------------------------------	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección General de Tránsito	Código:	01.04.03
Unidad Inmediata:	Delegación Oriental	Código:	01.04.03.07
Puesto Superior Inmediato:	Director General de Tránsito	Código:	292

1. Misión

Analizar, proponer, resolver, apoyar y ejecutar las actividades relacionadas en materia de transporte colectivo y selectivo, tomando en cuenta la constitución de la República, pero específicamente las leyes, reglamentos y criterios técnicos en materia de transporte con el objetivo de brindar orden

3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Encargada de la Unidad de Atención al Usuario	Atender al usuario, proporcionado una respuesta a las solicitudes o tramites que realiza ante el Viceministerio de Transporte a nivel Nacional, así como brindar asesoría Jurídica y orientación sobre estas respuestas con eficiencia y amabilidad. Con el proposito de satisfacer una necesidad demandada por el peticionante. En base a las normas y las leyes, del reglamento que nos rigen.	312
Encargado de Unidad de Ingeniería de Tránsito	Analizar, proponer, resolver y ejecutar las actividades relacionadas al tránsito y seguridad vial y sus reglamentos derivados, de acuerdo con las leyes, manuales y documentos normativos, con el fin de emprender un mejor desarrollo del sistema de tránsito en la zona oriental.	313
Encargado de la Unidad de Comisos	Recibir de SERTRACEN los documentos de tránsito decomisados por la Policía Nacional Civil, desactivarlos del sistemas y entregarlos a los usuarios, de acuerdo a lo establecido en las Leyes de nuestro país, con el fin de brindar un mejor servicio al usuario y tener un mejor control estadístico de los documentos decomisados.	314



Subjefe de Unidad Delegados de Tránsito Zona Oriental	Coordinar y controlar con la jefatura las actividades que realizan los delegados de tránsito, relacionadas con el transporte colectivo, selectivo, de carga y particulares en los diferentes controles e inspecciones, de acuerdo a lo estipulado en las Leyes de nuestro país, para lograr optimizar su tiempo y resultados.	315
Encargado de Unidad Reevaluatora		317

4. Funciones Básicas

Resolver mediante inspección de campo y respuesta técnica las solicitudes y protestas de los usuarios y o empresarios sobre el servicio de transporte colectivo tomando como base de ley reglamentos y criterios técnicos para brindar orden buen servicio y operatividad eficiente

Realizar estudios de ordenamiento vial y transporte en las distintas ciudades de la ciudades de la región planifi-cando medidas que reduzcan el impacto del transporte y mejoren el orden vial con criterios técnicos para una operatividad eficiente.

Proponer medidas puntuales a la operatividad, nuevas arterias etc. de las distintas rutas de transporte colectivo que generan caos para brindar un mejor servicio a la población.

Realizar el levantamiento de la información del comportamiento del servicio de transporte colectivo de la región en coordinación con la dirección General de transporte.

Analizar los sectores de las ciudades de la región donde no hay servicio de transporte colectivo, para poder proponer alternativas.

Atender el llamado del titular en caso de emergencia

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

- Población satisfecha con el servicio brindado
- Optimización de los recursos asignados
- Fortalecimiento de las políticas de transporte
- Respuesta de una manera eficiente al usuario

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

- Constitución de la República
- Ley de transporte y tránsito
- Reglamento general de transporte
- Reglamento interno del MOP
- Decretos legislativos



- Instrucciones del jefe superior

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Arquitecto

Idioma	Requerimiento
Inglés	Deseable

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 diseño vial urbano y rural	Indispensable
2 Planificación y organización de métodos	Indispensable
3 Leyes de Transito y Transporte Terrestre	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo) - STE/M	
Competencia	Grado	
Compromiso con el Servicio Público	2	
Pensamiento Analítico	3	
Orientación a Resultados	3	
Trabajo en Equipo	2	
Búsqueda de Información	3	
Preocupación por el Orden y la Calidad	3	
Orientación al Ciudadano	2	
Impacto e Influencia	3	
Gestión de Equipo	3	

6.4 Experiencia Previa



Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
jefe de departamento	De 2 a 4 años

7. Otros Aspectos

Persona capaz de resolver problemas de forma eficiente con buenas referencias personales

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
---------	-------------	------------

Fecha de Actualización: 18/12/2012

Aprobado